

PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIO-EDUCATIVA EN EL AMBITO FAMILIAR

Desde hace unos años, los Servicios Sociales han cobrado especial relevancia como instrumentos de compensación de las desigualdades sociales y de reequilibración de la marginación. Esta concepción del trabajo social ha dejado atrás teorías asistenciales en las que la persona resultaba ser un sujeto pasivo.

Desde esta nueva óptica, que se basa en los principios de normalización e integración, y que está respaldada por las sucesivas declaraciones de derechos de la infancia y por el marco legal en vigor en materia de protección de menores, la configuración operativa de un modelo actual de intervención con la infancia marginada focaliza sobre la familia como núcleo fundamental de trabajo:

- con la del propio menor, mientras pueda ser cauce adecuado de socialización.
- con otra diferente, cuando pueda resultar dañado en su desarrollo, y no haya posibilidades de mejorarla.

Todos los estudios realizados sobre los mecanismos de socialización y desarrollo psicológico, resaltan el papel primordial de la familia a lo largo de la niñez, desde el nacimiento y primeros años de vida. Es en la familia donde se configura básicamente el individuo tanto en los aspectos afectivos, como cognitivos (aprendizajes, estimulación) como sociales (valores, normas).

El proceso de normalización de las familias/individuos pasa siempre por una socialización adecuada que asegure un desarrollo integral y armónico. Resulta por tanto imprescindible incidir en el ámbito de socialización más cercano al niño, incidir en las situaciones que generan exclusión y desestructuración para corregirlas o compensarlas sin perder de vista otras instancias (escuela, barrio...).

La importancia de una adecuada integración familiar es por tanto decisiva ya que en nuestro modelo de sociedad actual ninguna institución puede sustituir adecuadamente las funciones de la familia, quedando patente la necesidad de potenciar el trabajo con aquellas que presentan problemas de marginación y desestructuración y por ello ponen a su hijo/a en situación de riesgo para su desarrollo. El trabajo debe ir enfocado al aporte de los recursos necesarios, especialmente humanos y técnicos para que estas familias puedan finalmente salir por sí mismas de la situación conflictiva y sean capaces de criar y formar a sus hijos como adultos autónomos e integrados socialmente, y romper así la dependencia de los servicios sociales.

Partiendo de la filosofía expuesta, el modelo operativo puesto en marcha se centra fundamentalmente en el ámbito familiar como campo de intervención global sobre los fenómenos que actúan

sobre los niños, los miembros de la familia y el entorno familiar, y se concreta en el Programa de Apoyo socio-educativo en el ámbito familiar que desarrolla el Servicio Territorial de Infancia desde 1991.

1. CONTENIDO DEL PROGRAMA

El programa de intervención socioeducativa en el ámbito familiar se lleva a cabo mediante la intervención directa en la familia a través de un profesional, el educador. El educador orienta y apoya a la familia en su función socializadora, y en la potenciación de los niveles de autonomía de cada individuo y del grupo familiar, como unidad dentro de la comunidad.

En líneas generales, la función del educador consiste en apoyar a los miembros de la familia, especialmente a las figuras parentales, tratando de modificar la dinámica de sus relaciones, hábitos disfuncionales, facilitando las relaciones externas y el acceso a los recursos que la sociedad les ofrece.

Esta intervención tiene carácter terapéutico en unos casos y preventiva en otros, para evitar problemas posteriores y con la meta final de conseguir que en el futuro se eliminen/extingan los factores de marginación.

Las funciones del educador familiar son amplias, diversas, complejas como se desprende de su relación directa y continuada con aspectos frágiles de la vida cotidiana.

Implican el constante flujo y reflujo entre la observación de la dinámica familiar y la potenciación de los recursos personales, reforzando sus logros y motivando al cambio, sin sustituir las funciones de la familia si no motivando a la acción constructiva, apoyando emocionalmente y sirviendo de modelo en el desarrollo de habilidades. A modo de síntesis, y con el fin de concretar la amplia variedad de funciones del educador centramos su actividad en torno a cuatro grandes áreas fundamentales:

1. relaciones de convivencia familiar y con el entorno.
2. educación para la salud.
3. organización del hogar y de la economía familiar.
4. ajuste al medio escolar.

La intervención directa y continuada del educador en la familia, precisa de apo-

yo y supervisión técnica constantes, fundamentalmente de carácter social y psicológico.

Igualmente, es imprescindible la coordinación entre los equipos de apoyo técnico, educadores y servicios sociales generales, por su proximidad al marco de intervención.

2. METODOLOGIA: PROCESO DE LA INTERVENCION

2.1. Evaluación

En el abordaje de una familia desde la intervención socio-educativa se parte de un estudio completo sobre la problemática familiar como elemento esencial que permite determinar sus puntos fuertes y los frágiles, y que son por tanto, tributarios de intervención.

Esta evaluación ha de ser dinámica, holística, que analice la estructura, organización, clima familiar tal y como se desarrolla en un determinado contexto social. Es preciso conocer las características de cada figura parental, sus percepciones, valores, habilidades, puntos de posible cambio, ya que la clave del trabajo con familias en su contexto reside en una correcta identificación de sus necesidades y en el posterior apoyo, enfocado a su reducción o eliminación.

Antes de decidir la aplicación de este programa a una familia determinada, además de la exhaustiva evaluación socio-ambiental del grupo familiar que se viene realizando en todos los casos y de la evaluación psicológica individual de aquellos miembros del grupo que se considere conveniente, es necesario conocer:

- el nivel de conciencia que la familia tiene del problema.
- el grado de motivación de la familia para iniciar el programa.
- las posibilidades de mejora de la familia tras la aplicación del mismo.
- existencia de relación afectiva entre los hijos y al menos uno de los padres.
- grado de aceptación que la familia tiene del niño o niños.
- grado de capacidad que la familia tiene para asumir las funciones, siendo imprescindible que puedan beneficiarse de la acción educativa a partir de su capacidad psicofísica.

pues estos factores serán los que nos indicarán si el programa va a resultar o no eficaz y, por tanto, si conviene implantarlo o no en determinado grupo.

Las familias que reúnen este perfil son el ámbito de intervención, es decir aquellas cuyo grado de desestructuración y nivel de deterioro pueden subsanarse mediante la intervención y apoyo socioeducativo y presentan un nivel mínimo de motivación y adhesión al programa.

2.2. Diseño de la intervención: elaboración del programa

Finalizada esta fase se procede al diseño de la intervención y al establecimiento de los objetivos, a largo, medio y corto plazo, y los indicadores y condiciones básicas en orden a su consecución. Igualmente se determina la intensidad de la intervención, es decir, del número de horas de intervención educativa.

Es de capital importancia que la programación sea precisa y detallada pues siendo amplio y complejo el ámbito de la intervención no deben dejarse aspectos sujetos a la improvisación. El seguimiento a través de la programación facilita igualmente la toma de decisiones y la evaluación continuada del trabajo, la apreciación de los logros y la corrección de los errores. Es decir, que si bien el objetivo final es la consecución de un nivel suficiente de autonomía por parte de la familia y su inclusión en circuitos normalizados, la intervención ha de sustentarse en objetivos detallados y progresivos que conduzcan al objetivo final.

2.3. Presentación del programa a la familia e inicio de la ejecución del mismo

El programa debe de ser presentado y aceptado por la familia, aceptación que constituye un elemento clave e indicador favorable de motivación al cambio.

A partir de este momento, la función del educador consistirá en realizar la intervención directa, aplicando el programa establecido.

Además de la intervención directa con la familia, no puede olvidarse el trabajo comunitario que el educador realiza, trabajo que resulta imprescindible si se quiere ir modificando algunas estructuras, sean familiares o institucionales.

3. MEMORIA

Desde su implantación a mediados del año 1991, 32 familias y 64 menores pertenecientes a las mismas se han beneficiado del programa.

Las situaciones en las que se encuentran responden a la siguiente clasificación:

- Conviven en su seno menores que sufren una situación de negligencia y con riesgo de maltrato en sentido amplio.
- Tienen hijos/as institucionalizados a causa de la problemática familiar.
- Tiene hijos/as que han sido desinstitucionalizados siendo necesario consolidar una situación de convivencia normal y aceptable.
- Menores acogidos por la familia extensa.

1. Menores atendidos en el programa:

- Total familias : 33 familias
- Total menores: 68 menores

2. Distribución por sexos:

- Hombres: 34
- Mujeres: 34

3. Distribución por edades de los menores:

- 0 a 5 años: 28 menores
- 6 a 10 años: 17 menores
- 11 a 15 años: 19 menores
- 16 a 18 años: 4 menores

4. Distribución geográfica:

- Vitoria-Gasteiz
 - Sansomendi 3
 - Zaramaga 3
 - Casco Viejo-centro 3
 - Ariznavarra 1
 - Aranzizkarra 1
 - Lakua 1
 - TOTAL..... 12
- Provincia
 - Añana Este 5
 - Ayala 1

• Salvatierra Sur	5
• Salvatierra Norte.....	1
• Rioja Este	1
• Rioja Oeste	1
• Campezo	1
• Zuya	3
• Llodio	1
• Amurrio	2
• TOTAL	21
5. Motivo de la intervención	
— Disfunciones en las estrategias educativas	11
— Negligencia	9
— Riesgo de maltrato emocional	7
— Riesgo de maltrato físico	6
6. Características familiares	
— Composición familiar	
• Familia con ambos cónyuges	17
• Familias monoparentales: fallecimiento algún cónyuge	2
madre soltera	3
separación	9
• Compañero o padre sustituto.....	4
• Menores conviviendo familia extensa	2
— Número de hijos:	
1 hijo	10 familias
2 hijos	9 familias
3 hijos	10 familias
4 hijos	1 familias
5 ó más hijos	3 familias
— Edad de los padres	
Padre	Madre
20-30 años..3	Menos de 20....1
31-40 años..5	20-30 años..... 14
41-50 años..5	31-40 años.....6
51-60 años..4	41-50 años..... 10
51-60 años.....	2

— Nivel económico	
• Muy bajo (dependencia Servicios Sociales)	6
• Bajo (contratos corta duración o temporeros alternando con prestaciones) ..	16
• Medio-bajo (trabajos fijos escasa remuneración)	9
• Medio	2
— Situación laboral	
	Padre Madre
• En activo	9 5
• Discapacitado o jubilado.....	1 2
• En activo, sin contrato	4 5
• Inactivo	3 21
— Nivel educativo de los padres	
• Sin estudios.....	38
• Estudios primarios.....	11
• Estudios medios	1
— Problemáticas asociadas	
• Alcoholismo del padre	8
• Alcoholismo de la madre .	5
• Toxicomanía en la madre .	1
• Enfermedad mental padre	4
• Enfermedad mental madre	5
• Violencia conyugal (agresiones)	8
• Enfermedad física	3
• Deficiencia mental madre	3
• Problemática de juego	3
— Problemáticas asociadas (menores)	
• Deficiencia mental	6
• Autismo	1
• Trastornos graves conductuales.....	4
• Trastornos del desarrollo .	2
7. Recursos comunitarios utilizados	
— Centros educativos: Guarderías, Colegios, Institutos de Enseñanzas Medias, E.P.A., Colegio Educación Especial «Blas López», Centro de Iniciación Profesional «Gasteiz».	

- Centros / Asociaciones terapéuticas: Unidad de Psiquiatría Infantil, Arazoak.
- Ocio y tiempo libre: Centros Cívicos de la zona, clubes deportivos, parroquias.

4. CONCLUSIONES

Se pretende aquí recoger una serie de temas que se plantean con frecuencia en las revisiones y evaluaciones realizadas, tanto referentes a la filosofía de la actuación como a aspectos más concretos de funcionamiento:

1. Cuando la evaluación acerca de una familia indica que la existencia de una situación de riesgo vivida para un niño es producto de aspectos disfuncionales en la dinámica familiar no es suficiente, en aras a la prevención de riesgos mayores, el simple apoyo o seguimiento exterior a la familia; es preciso intervenir en este contexto dinamizando y mejorando la interrelación entre sus miembros y con el entorno, y evitar siempre que sea posible la salida del niño/a de su contexto.
2. Las causas que dan origen al maltrato/negligencia en la atención a los niños son complejas y multifactoriales, las respuestas también han de ser holísticas y globales, pero focalizadas sobre las necesidades de la familia y en los aspectos más proclives al cambio. Toda familia tiene aspectos morfogenéticos sobre los que apoyarse.
3. La comunidad, el entorno social es el nexo entre la familia y la cultura y valores sociales. Es el instrumento a través del que la socialización, el control, la participación, colabora-

ción y cobertura de necesidades básicas se vehiculiza. Las familias en riesgo aumentan este círculo vicioso de negatividad y aislamiento.

Es por ello necesario la intervención en la comunidad y utilizar sus recursos a favor de la familia, tendiendo puentes que faciliten la adecuada comunicación, rompiendo el círculo vicioso de negatividad y aislamiento que presentan algunas de ellas.

4. Necesidad de delimitar la relación entre servicios sociales y otros agentes sociales, con el fin de no centrar la solución de todos los problemas en el programa educativo, ya que la solución a algunos de los problemas que afectan a estas familias superan en muchos casos a los Servicios Sociales (vivienda, paro...).
5. Ante la lentitud con que evolucionan algunas de ellas, es necesario entender que los resultados de una intervención preventiva serán visibles a medio y largo plazo, en la medida en que los hijos, ya en edad adulta sean capaces de no reproducir las situaciones de marginación social y personal de sus padres, y esto no se logrará si no se logra a corto plazo que el niño pueda vivir en condiciones normalizadas de integración familiar.
6. Si bien las situaciones de riesgo que estas familias representan para sus hijos difieren tanto por su naturaleza, como por otras variables (como la edad del hijo/a), a través de este programa se ha potenciado la permanencia de niños/as con sus padres y se ha posibilitado la desinstitucionalización de algunos otros.

Isabel Gros Medel